

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 21

22 de febrero de 2016

Página 1155

SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 43, relativa a destitución del actual Director General de SODERCAN, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0043]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario Primero

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley número 43, relativa a destitución del actual Director General de SODERCAN, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su Portavoz, D. Rubén Gómez. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Volvemos a traer a este Parlamento una vez más la empresa pública SODERCAN. Un debate que debiera haberse cerrado en su día con la PNL aprobada por otro lado por esta Cámara, para devolver la Sociedad para el Desarrollo de Cantabria a la Consejería de Industria. Sin embargo, sin embargo, la Vicepresidenta tuvo a bien regalarnos una comparecencia monográfica sobre los objetivos de la empresa, que sumado a las múltiples prioridades que el Gobierno nos ha ido relatando, mas que tranquilizarnos nos lleva a ahondar más en nuestra preocupación.

Podemos discutir como ya hemos hecho en este Parlamento si la ubicación es o no para SODERCAN es la Consejería de Industria. Podemos debatir también sobre la falta de respeto a las decisiones de esta Cámara que recurrentemente hace la Vicepresidenta. Pero esa no es la cuestión hoy, hoy el debate es algo más concreto, el debate de transfondo con esta proposición no es algo que surja de repente. Es una preocupación que ya venimos manifestando desde el debate de investidura y es que por mas que nos quieran convencer, por más que nos quieran convencer, no es, este no es un nuevo Gobierno que acabe de llegar. El Gobierno viene precedido de dos legislaturas previas en las que siempre tuvieron SODERCAN bajo el mismo color político. Es más, esa nueva estructura de SODERCAN que nos intentó vender la Vicepresidenta, no es tan nueva. Algo que ya dijimos en su comparecencia. Quien dirigió durante esos años la empresa es quien la dirige hoy otra vez.

Por tanto, ese discurso de: acabamos de llegar, llevamos tan solo ocho meses. Pues no cuela. No cuela, porque ustedes llevan ocho años y ocho meses.

Dicho esto, es cierto que la situación no es por supuesto la misma. Hubo una legislatura con otro Gobierno de por medio. Tampoco es igual la coyuntura socio-económica en la que nos encontramos en la actualidad con respecto a la que tenían ustedes en su anterior etapa.

¿Pero ahora bien, qué les hace pensar que lo que no funcionó en el pasado vaya a funcionar ahora? ¿Creen realmente que lo que en el pasado se demostró como un error, ahora por arte de birli-birloque se va a convertir en un éxito que va a sacar a Cantabria de su profunda depresión? Pues permítanme que lo dude.

Repasemos la historia. En su anterior etapa de Gobierno, afirmaban que iban a impulsar las energías renovables y fijaban como objetivo prioritario la energía eólica. De la que por cierto ya hemos hablado en este Pleno sobradamente. También la eólica marina.

¿Quién iba a ser uno de los actores principales en el desarrollo de estos dos tipos de energía? Efectivamente, SODERCAN.

Pues nada, rememoremos los grandes éxitos de la persona que dirigía SODERCAN por aquellos años. Un ejercicio que creo ya he hecho en esta misma tribuna y que no me cansaré de repetir las veces que haga falta.

Allá por el 2009, el entonces Director de SODERCAN afirmaba que la energía eólica crearía 50.000 empleos, en dos años. 50.000 empleos. Luego, diversas fuentes citan que hasta 55.000. Todo esto varía en función de si pregunta uno a la Delegación de Gobierno, o a los organizadores.

También en 2009, esta misma persona esperaba que ese mismo año fuera el de las grandes inversiones ligadas al tirón de la energía eólica. Ya el año siguiente: Cantabria destacará en el mapa de la energía marina.



Pero es más, también se hablaba por aquel entonces de apoyar a las empresas, al tejido industrial de Cantabria, dar ayudas, etc., etc.

Más allá de lo visionario que pudiera ser la persona que lo dirigía, la realidad es que vamos exactamente por el mismo discurso. Es decir, el discurso de aquella época es exactamente el mismo que mantiene ahora la Vicepresidenta. El mismo.

¿Saben qué empresas se potenciaron? ¿Cuáles recibieron ayudas? Yo les voy a poner un ejemplo, además no muy largo. Tres letras, concretamente: GFB. Casi 55 millones de euros, perdidos en una operación que reportó absolutamente nada, a Cantabria. Y que terminó, por cierto, con un exconsejero inhabilitado, entre otras cosas.

Si bien, en la sentencia de GFB, esta persona, o la dirección de SODERCAN, fue exculpada -y voy a repetir, fue exculpada- para aquellos que escuchan muy atentamente las intervenciones de este portavoz, pero que luego tienen que repasar hasta en dos ocasiones el Diario de Sesiones, lo repito: esta persona fue exculpada.

Pero también quedó claro, en la misma sentencia, la nefasta gestión realizada por esta persona, que en esta legislatura curiosamente ha sido premiada nuevamente con la Dirección de SODERCAN. Será por su currículum excelso en este tipo de cuestiones, no lo sé.

No ha sido el único caso, evidentemente, en la que la intervención del Gobierno de inyectar dinero público en una empresa ha supuesto un quebranto para las arcas de la región.

El último caso ha sido el de Néstor Martín, del que ya hablaremos en un futuro próximo, en la Comisión que se abrirá a tal efecto.

Pero hay cosas del azar. ¿Saben a quién encomienda el Gobierno la estrategia jurídica para seguir en el caso Néstor Martín-Ecomasa? Exacto, han acertado: Al actual Director de SODERCAN. Miren -y les voy a reconocer una cosa- en este caso, creo que han tenido ustedes buen ojo. Han tenido buen ojo; para esto han escogido a la persona que más experiencia tiene en estas lides, eso sí, tampoco se me vayan a venir arriba porque ya veremos en la Comisión si esta actuación ha sido adecuada o no.

¿Cómo hemos empezado esta nueva etapa?, bueno pues con dos millones de euros, aproximadamente que se han anunciado para GREYCO, sobre los que todavía no han dado justificación, no han dado explicación alguna y que se conoce que se escaparon a la Vicepresidenta cuando hizo su intervención monográfica sobre SODERCAN.

En definitiva Señorías, el cuento ya me le conozco y los protagonistas son los mismos, si la música es la misma, la letra es la misma y los que tocan son los mismos, pues me da la sensación de que la canción va a ser exactamente la misma, y no hay que ser o no hay que tener una gran capacidad de predicción, como la del director general de SODERCAN, habida cuenta de lo que pronosticaba en su día, como para prever el final al que nos vamos a ver todos sometidos más tarde o más temprano.

Pero vayamos un poquito más allá, vayamos un poquito más allá, sí hay una novedad la clave de esta Legislatura para SODERCAN es la internacionalización, que bueno, novedad, novedad... en una empresa que ha tenido becarios por todo el mundo, eso sí becarios con un sueldo no precisamente de becarios, para hacer un trabajo que por otro lado pueden hacer el personal de las embajadas, que para eso están, tampoco es que sea una gran novedad.

En cualquier caso nos dicen que será uno de los puntos fuertes de la nueva SODERCAN y bien si uno apuesta tan claramente por este departamento lo lógico, a nuestro modesto entender, es nombrar una persona suficientemente cualificada para tal fin.

Ahora me pregunto ¿bajo qué criterios se ha nombrado al responsable de esta área?, si nos atenemos a las explicaciones de la Vicepresidenta, los poderosos argumentos son y cito textualmente "solo hemos nombrado a dos cargos en SODERCAN, y el de internacionalización cobra 5.000 euros menos que su predecesor". Poderosos argumentos sin lugar a dudas, ¿ésa es la mejor respuesta que nos pueden dar? ¿de verdad?, ¿esos son los criterios que han seguido para nombrar cargos de confianza?, ¿pretenden acaso así convencernos de que en su gestión va a ser excelente o al menos buena? Creo que debieran hacérselo mirar.

Por todo lo anterior les pedimos en esta proposición que nos remitan el currículum de los cargos que han nombrado, me da igual que sea uno, dos o cinco, eso no es la cuestión.

Queremos revisarlos, queremos contratar si los criterios que se han seguido han sido adecuados, pero no solo nosotros la opinión pública porque ahorrar 5000 euros en un contrato no es razón suficiente para justificar un nombramiento.

En un principio nuestra proposición solicitábamos que se cesara al actual director general, a lo que el Grupo Parlamentario Podemos ha presentado una enmienda para que esta petición de cese sea sustituida por la reprobación de este Parlamento al mencionado nombramiento, enmienda que les anticipo ya que vamos a aceptar, no porque entendamos que sea inadecuado cesar a esta persona todo lo contrario, sino porque habida cuenta del respeto que muestran ustedes por las resoluciones de esta Cámara, entendemos que es mejor que todos los Grupos aquí presentes manifiesten su opinión puedan dar un voto en un sentido u otro y así tampoco les vamos a forzar a que vuelvan otra vez a dejar de lado las resoluciones de esta Cámara, no vaya a ser, que llegue la sensación de que el Gobierno no respeta las resoluciones parlamentarias.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tal como ha preanunciado el Portavoz de Ciudadanos, ha presentado una enmienda de modificación, y por tanto tiene la palabra ahora su Portavoz D. José Ramón Blanco por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Pues dice el dicho que no hay dos sin tres y nuevamente en menos de dos meses volvemos a hablar aquí de SODERCAN. Lo primero que quisiera decir a la Sra. Vicepresidenta que como en entrevistas va diciendo que el objetivo del Grupo Parlamentario Podemos es el Partido Socialista, decirla que está absolutamente equivocada, nuestra labor es fiscalizar y controlar al Gobierno de Cantabria y precisamente por eso, puesto que a nuestro entender en esta materia en la que si usted cree que ha sido crítico es precisamente por eso, porque creemos que en esta materia y en este asunto lo está haciendo realmente mal y por eso podemos aparecer tanto en esta tribuna como en los medios como muy críticos, quería hacer ese matiz.

El asunto de SODERCAN, como bien ha comentado el anterior Portavoz, el 30 de noviembre para nosotros quedó enterrado pero usted decidió volverlo a desenterrar y prueba de ello es esta PNL que ha vuelto aquí, es fruto de que usted desenterró este problema y como bien dice el refranero "Quien siembra vientos, recoge tempestades"

Mi Grupo, como bien ha anunciado y gracias al Portavoz de Ciudadanos por aceptar nuestra enmienda, ya se lo adelanto ya que lo ha adelantado usted; entendimos que esta enmienda la teníamos que meter porque no era el momento de pedir la dimisión del Sr. Salvador Blanco por los errores, que son muchos como ha relatado el anterior Portavoz, pero no entendíamos que se tuviera que pedir en este momento la dimisión.

Pero sí precisamente sí creíamos que tenía este Parlamento que pronunciarse sobre la reprobación de su nombramiento, y por eso metimos esta enmienda.

Sra. Vicepresidenta, tanto usted como su Partido os estáis agarrando constantemente a las empresas públicas, yo que soy muy aficionado a la ciencia ficción y al género de aventuras, me recuerda mucho al Señor de los Anillos como se agarraban al anillo de poder como si fuera su tesoro.

Y Sra. Vicepresidenta, si de algo sé y puedo presumir que sé es de anillos y le puedo asegurar que este anillo le viene muy grande, y que por mucho que se empeñe con parches y no parches, y poniendo como hacían antiguamente se hacía con los anillos que se ponía un poco de esparadrapo para que sentara bien, le puedo asegurar que le sigue quedando muy grande dicho anillo.

Y por ese motivo en noviembre presenté, presenté mi Grupo Parlamentario la PNL para que SODERCAN estuviera donde tiene que estar, en la Consejería de Industria que es quién está desarrollando el Plan Industrial.

Y por otra parte, la segunda parte de la PNL presentada por el Grupo Mixto Ciudadanos, estamos totalmente de acuerdo en que los currículum de los cargos nombrados tienen que venir al Parlamento por cuestión de transparencia ya no solo al Parlamento, creo que tendrían que estar publicados en la web del Portal de Transparencia lo más urgente posible puesto que es una demanda que nos pide la ciudadanía en todo el Estado español, no solo aquí en Cantabria.

Y por eso es urgente que el currículum, como ha mencionado el anterior Portavoz, que el currículum del experto en internacionalización en SODERCAN, del Sr. Víctor Gijón concretamente, ya que nos pidió que fuéramos la anterior vez muy claros, lo estoy siendo, tiene que ser publicado para que todos los ciudadanos sepan qué personas están trabajando al servicio de los ciudadanos.

Y ya termino y perdone, que se me pasaba, y si este currículum a lo largo de esta semana no está puesto a disposición de todos los miembros de este Parlamento o de todos los ciudadanos en el Portal de Transparencia, anuncio que seguramente en el primer pleno de marzo que hay capacidad para preguntar directamente al Jefe del Ejecutivo, al Sr.



Miguel Ángel Revilla como Presidente de Cantabria, le pediré dicho currículum en respuesta oral ante el Pleno porque creo que todos los ciudadanos tenemos que saber qué personas están trabajando para los cántabros.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.

Señorías, hoy asistimos nuevamente a un acto de ceremonia, la ceremonia de la confusión en la que se quiere convertir SODERCAN. Se pueden decir más alto pero no más claros los motivos y las razones porque SODERCAN se encuentra donde se encuentra.

La intervención de la Vicepresidenta del pasado día, a petición propia lo dejó bien claro.

Por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista discrepamos al cien por cien de las dos intervenciones de los anteriores Portavoces.

Asistimos una vez más a una sesión repleta de una mezcolanza y un batiburrillo de argumentos, de juicios de valor, que poco o nada tienen que ver con la realidad.

Señoras y señores Diputados, todos lo hemos escuchado. Hasta ahora no deja de ser un montaje desvirtuado, en torno a un repertorio de afirmaciones falsas. Apreciaciones personales, carentes de fundamento y aderezado con una buena dosis de demagogia para convertir la actividad parlamentaria en una especie de Sálvame de Luxe, pero sin nada de gracia.

Señoras y señores Diputados, algunos están empecinados en gobernar desde el Parlamento y además gobernar el Parlamento. Se confunden deliberadamente las competencias del Ejecutivo y del Legislativo. Algunos no quieren o no pueden acabar de entender o aceptar la división de poderes ni aquí ni fuera de aquí.

Sr. Blanco, su intervención carece de objetividad y de la coherencia política que requiere un mínimo análisis político. Está hecha desde el personalismo y desde la animadversión plagada de juicios de valor y llena de perjuicios, Sr. Blanco.

Señorías, se han empeñado ustedes con SODERCAN y con el Sr. Salvador Blanco, se han empeñado. Lo han cogido como bandera. Y desde el Gobierno se lo han explicado por activa y por pasiva.

Y quería hacerle una recomendación al Sr. Gómez, acabo de tener un déjà vu escuchando su intervención, porque ha clavado la intervención que ha hecho el otro día, clavada. O sea, es un déjà vu total, porque no ha aportado usted ningún dato nuevo a su, a su PNL, no ha aportado ningún dato nuevo. Ha hecho una intervención calcada a la que hizo el anterior día, hace quince días, la misma argumentación.

Y le voy a seguir con las recomendaciones, Sr. Gómez, voy a seguir con las recomendaciones que lo hago muy a menudo y es que usted lea un poquito más. Si usted leyese un poquito más, sabría que las negociaciones de GFB se arrancaron en la precampaña electoral del 2003, cuando estaba el Sr. Martínez Sieso del PP y se cerraron en 2007. Sabría que el Sr. Salvador Blanco nada tenía que ver con GFB ni con el proyecto, ni con su gestión, porque el Sr. Blanco llegó a dirigir SODERCAN en el año 2008 y a partir de ese año no se mandó dinero alguno de SODERCAN a esa empresa.

Y es más, en la sentencia judicial lo dice perfectamente, que usted lo ha reconocido que lo dice perfectamente la sentencia judicial. Lo ha reconocido.

Pero ustedes hoy aquí quieren volver a jugar a juez y parte, en este Parlamento. Y lanzar aquí acusaciones sin fundamento, hacia una persona que nada ha tenido que ver ni con el caso GFB ni con ningún otro.

Y sabrían también si leyeran los Diarios de Sesiones de esta casa, que el Partido Popular ajustándose a su ideario, criticó el anterior periodo del pacto PRC-PSOE, la participación de lo público como socio o accionista en proyectos privados. Pero luego, cuando llegó al Gobierno, pues dijeron eso de donde dije digo, digo Diego. Y a partir de ahí apareció TUBASEC, Santander Solutions, Néstor Martín, esta última en los tribunales de justicia con SODERCAN, e ICAF, personadas en la causa como acusación particular.

Por cierto, con la base de una auditoria encargada por el Sr. Salvador Blanco, que ha sido el que ha llevado este caso a los juzgados, al igual que hizo con GFB.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 21

22 de febrero de 2016

Página 1159

Acabo Señorías. Acabo Señorías sin poder dejar de hacer alusión a la intervención que ha hecho el Sr. Blanco, acusando a la Vicepresidenta de mentir o decir en los diarios, sí, sí, Sr. Blanco, decir en los diarios que si ustedes quieren..., ha confundido el artículo a nivel nacional con a nivel local, creo que no lo ha leído bien.

Pero le diré que en la prensa también sus compañeros hablan de usted, hablan de usted y aquí no hacemos referencia, no hacemos referencia en ningún momento a ello.

Y Señorías acabo como empecé. Primero diciendo que el Grupo Socialista no va a votar esta PNL.

Por lo expuesto Señorías comprobarán que al comienzo de mi intervención que tiene todo sentido y está todo bien desarrollado. Que esto solo se trata de una cacería sin sentido, de un cazador o unos cazadores totalmente desorientados y desinformados.

Y termino como empecé, diciéndoles: "Señorías y señores Diputados, respetemos este Parlamento, este Parlamento de Cantabria, que es una Institución respetable y respetada por todas y todos los cántabros".

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D^a Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias. Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Bien. Pues yo voy a hacer una intervención más corta que mis antecesores, porque tampoco quiero dedicarle mucho tiempo a una cuestión que entiendo que es meramente competencia del Gobierno. Y es que lo que aquí se plantea hoy es reprobación del nombramiento de un Alto Cargo; concretamente, Salvador Blanco como Director de SODERCAN. Pero es que el Sr. Blanco es una persona que goza de la confianza de la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, que es quien le ha nombrado, al ser SODERCAN una empresa pública dependiente de su Consejería; la Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Estamos todos de acuerdo en que el Parlamento tiene unas funciones específicas, entre las que se encuentra la función de controlar la acción de Gobierno. Pero la acción de Gobierno, no puede ser entendida como indicarle al Gobierno qué debe hacer, decirle qué debe hacer, exigirle casi hasta el nombramiento de todos sus cargos de confianza.

Es decir, el Gobierno tiene potestad para estructurar sus Consejerías y para decidir a quién nombra y a quién designa como personal de confianza. Es el propio Gobierno quien dentro de sus facultades se organiza, decide y nombra.

Sinceramente, creo que si lo que aquí se planteara fueran iniciativas de impulso, de mejora, de optimización de recursos, etc., hubieran sido bienvenidas y hubieran contado con el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista. Y no sólo nuestro, sino de toda la sociedad cántabra en general.

Pero una iniciativa como ésta que yo creo que hasta ustedes mismos se han dado cuenta, Señorías del Grupo Ciudadanos, de que estaban equivocados, que no tenían sentido. Y lo digo porque ustedes mismos se han corregido al aceptar la enmienda de Podemos, para no pedir ya la destitución, sino la reprobación del Director General de SODERCAN, pues no va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista. Y por tanto vamos a votar en contra.

Lo que sí les tengo que garantizar es que cuando las iniciativas sean propuestas como dije antes para mejorar, o para impulsar la acción de Gobierno: buscando soluciones al paro, mejorando el tejido industrial de Cantabria, creando empleo, etc. Ahí sí van a poder contar ustedes con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Obregón.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno, esto no tiene un gran recorrido ciertamente. Pero bueno, algunas cuestiones que se han comentado sí que lo tienen.

En primer lugar, decirle a la Sra. Abascal que tanto que pide al Parlamento que respete al Gobierno, no estaría de más que pidiera al Gobierno que respete al Parlamento. Porque ya son varias -creo- las mociones aprobadas por este



Pleno que el Gobierno ha hecho caso omiso, por no decir otra expresión. Y entonces, bueno, yo creo que quien merece el máximo resto, desde luego también el Gobierno, pero desde luego las resoluciones del Parlamento sin ninguna duda. Bueno, en fin, independientemente de que nosotros vamos a votar la moción en los términos, de la enmienda aceptada por el Grupo Ciudadanos, que creemos que tampoco tiene más recorrido y le digo por qué.

No tiene más recorrido porque, en definitiva, nosotros sí entendemos que en este caso quien nombra y tiene la capacidad y la potestad de nombrar ha sido el Gobierno. Y entonces, bueno, en cierto sentido, a nosotros, pedir como se pedía la destitución de un Alto Cargo, por lo que ocurrió en el pasado; que por cierto está exculpado en los Tribunales; pues me parece un sin sentido.

Y pedirle responsabilidades por lo que pueda haber hecho ahora es un prejuicio. Porque habría que demostrarlo y ésa es nuestra postura.

Nosotros, no estamos de acuerdo y reprobamos no al Sr. Salvador Blanco, pero sí su nombramiento. Estamos de acuerdo en que el Sr. Blanco haya sido nombrado. Pero eso es nuestra opinión como Grupo. No estamos de acuerdo porque en el pasado sí ha tenido responsabilidades.

No se puede mentir. No se puede decir que el Sr. Blanco no ha tenido nada que ver con GFB: "El juez imputa a Salvador Blanco, exconsejero de SODERCAN, en el caso GFB". Es decir, no es algo que dijo este Grupo Parlamentario, ni nada. Es algo que hizo un juez, imputarle. Luego fue exculpado.

Yo lo dije en la intervención el otro día. Lo dije claramente. Lea usted el Diario de Sesiones, Sra. Vicepresidenta. Yo dije que habían sido exculpados de las acusaciones pero que la sentencia habría sido muy dura en sus términos, en cuanto a la gestión del proyecto. Y lo es, y usted puede leer la sentencia; si le parece poco dura, no sé qué esperaría usted de una sentencia, porque es realmente muy dura en la exposición de motivos y en los hechos probados. Es realmente dura, independientemente que no apreciase delito en el asunto.

Respecto a lo que ha ocurrido más recientemente que ha tenido su participación el Sr. Salvador Blanco, ahí ya sí que yo tengo más problemas. Y me refiero al caso Néstor Martín y me refiero al cierre de la planta Néstor Martín, por incumplimiento del Plan de viabilidad.

Pero como eso lo vamos a ver, yo no tengo la costumbre que tienen aquí algunos; muchos, demasiados; que es los linchamientos, los juicios a priori. No me gustan, eso lo tenemos que ver. Y cuando lo hayamos visto, veremos si hay que reprobar o no reprobar, o hay que pedir dimisión de y de quiénes, o no. Habrá que verlo, pero eso habrá que verlo, no se puede hacer ahora, porque para eso hay un procedimiento judicial y una Comisión de Investigación planteada.

Porque, por cierto, GFB no lo llevó a los tribunales, el Sr. Blanco como dijo usted Sra. Vicepresidenta, GFB, lo llevó a los tribunales la Fiscalía, a partir de las conclusiones de la Comisión de Investigación. La Fiscalía, que ni siquiera lo llevó este Parlamento.

Este Parlamento entregó unas conclusiones, la Fiscalía las analizó y la Fiscalía fue a los tribunales.

Y a partir de ese momento, el Parlamento ya no tiene nada que decir porque entra en el ámbito judicial. Pero vamos tampoco es que fuese precisamente que fue a denunciar nada, porque no tenía nada que denunciar él, entre otras cosas; sino que eso lo hizo la Fiscalía.

Y bueno, conviene dejar de acostumbrarnos a manifestaciones que no son ciertas, que no son ciertas y que el otro día en su comparecencia sobre SODERCAN se dijeron con una gratuidad enorme.

Por ejemplo, se decía que ahora SODERCAN funciona como un Consejo de Administración, cosa que antes no existía, etc., etc. Bueno, que nunca se reunía, que nunca se había reunido.

El Consejo de Administración se reunió en la pasada Legislatura 11 veces; hubo 14 Juntas Generales de accionistas y 17 Comisiones ejecutivas.

Presumió aquí de la representación que tiene actualmente el Consejo de Administración de SODERCAN; están los agentes sociales, etc., etc. Bueno, en el Consejo de Administración de SODERCAN, en la pasada Legislatura, había varios Consejeros del Gobierno como ahora y Altos Cargos como ahora, María Jesús Cedrún, Secretaria General de UGT; Carlos Sánchez, Secretario General de Comisiones Obreras; Gema Díaz, Presidenta de CEOE-CEPYME; Teresa Roldán Cartiel, de Liberbank; Modesto Piñeiro, Cámara de Comercio y José Carlos Gómez Sal, Rector de la Universidad de Cantabria. ¡Vamos! Quiero decir que ésa era la representación del Consejo de Administración de SODERCAN.

O sea, que no me diga que ahora tiene una representación del conjunto de los agentes económicos y sociales, porque la ha tenido siempre. Se reunía también.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 21

22 de febrero de 2016

Página 1161

Entonces, yo lo que le pido es más rigor y sobre todo, que pongamos las cosas en su sitio. Es decir, a nosotros, no nos gusta el nombramiento de Salvador Blanco ¿Vale? No nos gusta, nada. Pero una cosa es eso y otra que nosotros, desde luego, no estábamos por la labor de pedir un cese que ni nos corresponde, ni se puede hacer en función de actuaciones pasadas, que están... que han pasado, están activadas en el ámbito judicial. Y por tanto, hay no tenemos mucho que decir; desde el punto político fueron también juzgadas. Desde el punto de vista político.

Y sobre las presentes habrá que conocerlas, ¿no?, digo yo, antes de juzgar a nadie, porque solo nos faltaba aquí que linchemos a la gente y la hagamos luego un juicio justo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Van den Eynde.

Intervención ahora del representante del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. D. Rubén Gómez, por un tiempo de tres minutos.

Y aunque ya se pronunció anteriormente sobre la enmienda, pues fije por favor definitivamente su posición.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Empiezo por el final. Le agradezco al Sr. Van den Eynde y a su Grupo Parlamentario el apoyo.

No estoy de acuerdo con usted, en cuanto a que no podemos venir aquí a juzgar, yo creo que sí. Otra cuestión es dónde pongamos el listón moral cada uno. Yo lo entiendo, y eso ya es cuestión personal de cada Grupo Parlamentario, o cuestión particular de cada Grupo Parlamentario. El nuestro puede estar un poco más alto, no pasa nada.

En cualquier caso, le agradezco el apoyo a esta propuesta; que como digo, acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos, a los cuales les agradezco tanto el interés de la enmienda como su apoyo posterior. Bien.

Dicho esto, muy brevemente como ha sido la intervención del Partido Regionalista, se están volviendo ustedes expertos en ponerse de perfil. Y ahora mismo de perfil ya no se pone el Rey ni para las monedas. Mírenselo ustedes. Pero bueno, no pasa nada. Yo entiendo que el tema es candente para ustedes y no se lo reprocho, ni mucho menos, no se lo reprocho.

Montaje, farsa, "Sálvame Deluxe". Yo, les reconozco que ese programa de televisión no le veo, estoy ocupado trabajando; no sé a qué se refiere con ello. Montaje, farsa, no sé tampoco muy bien a qué se refiere con montaje, farsa. Todo lo que yo le he dicho viene relatado, está escrito, está detallado y es la realidad.

Y le he dicho; el mismo cuento de hace ocho años, los mismos protagonistas, esperar a que llegemos al mismo final, no es una predicción muy desacertada.

Bien. Habla usted de que debíamos leer mejor. Yo llega ya un momento, Señoría, en el que no sé cómo decir estoy muy bien. Mire, si leer sabemos todos a estas alturas, todos los que llegamos aquí sabemos leer, yo ya sé que no le voy a ganar a usted pero tampoco es una competición.

¿Sabe cuál es la diferencia? Usted se ha leído su intervención, lo cual me parece muy bien, muy lícito. Y yo me he leído la sentencia. Me he leído cosas como ésta. Entonces, no es una cuestión de si leemos o no leemos. ¿Sabe por qué tengo que venir a esta tribuna a repetir exactamente lo mismo que dije hace quince días? Porque pese a que ustedes sacan la bandera de: les estamos escuchando atentamente. No es verdad. Luego hacen el ridículo; se suben aquí e intentan parafrasear a este Portavoz y dicen todo lo contrario.

Hasta el punto de que viene usted otra vez aquí, y me saca un debate del que yo no he hablado. Ése es el problema, Señoría, ese es el problema. Porque yo he venido aquí a hablar del desarrollo de lo que ha pasado, de una serie de acontecimientos de lo que ustedes nos están vendiendo como la nueva política de este Gobierno: energías renovables, energía eólica, dar ayudas a empresas y demás, que es lo mismo que hacían hace ocho años, lo mismo. Y que terminó con: el desastre de la eólica, el desastre de GFB y el desastre en general; que terminó por cierto con ustedes en la oposición y con una mayoría absolutísima de otro Partido que estaba en esta Cámara y al que le regalaron esa mayoría absoluta con su nefasta gestión. No se me ofendan, ya lo siento. Con su nefasta gestión. Ésa es la realidad.

Pero me viene usted aquí, que sabe leer infinitamente mejor que yo y me vuelve a sacar un debate que yo no he traído a esta Cámara. Yo le recomiendo que dejen de darme consejos sobre si tengo que leer, o no; que se lean la sentencia, que se la lean que les aseguro que es una lectura más agradable. Se lo aseguro, que se lean la sentencia.



Y les voy a pedir otra recomendación más. Escúchenos. Porque, sino, después no tendría que venir a repetir exactamente lo que digo. Y lo he dicho hasta siete veces. ¿Este caballero fue exculpado? Sí, lo dije bien claro la primera vez. Y hoy lo he dicho otras dos veces. Aún así tengo que tener discusiones... Es que le están acusando. No le estoy acusando de nada, fue exculpado. Escúchenme lo que les digo. Pero la sentencia habla de mala gestión, de nefasta gestión. Ése era el debate que traíamos hoy.

Si usted quiere volver otra aquí a decirme que no leo suficientemente bien; yo..., ¡vamos, faltaría más! ¿Sabe por qué? ..

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Porque yo sí respeto...-voy terminando Sra. Presidenta- yo sí respeto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Respete también el tiempo..

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Yo sí las respeto y lo que hablan todos los portavoces; yo sí lo respeto, ustedes no.

Y si lo respetaran, no tendríamos que venir cada poco a este Parlamento con este tipo de proposiciones, no tendríamos que venir. Son ustedes los que faltan al respeto a esta Cámara, permanentemente. Cámara que ejerce el control al Gobierno, no se les olvide nunca. Ya sé que les duele que se les controlen. Están en minoría, se lo recuerdo, aunque a veces no lo parezca.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos a la votación de la proposición no de Ley N.º 43.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Dieciocho votos a favor, diecisiete en contra, ninguna abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto queda aprobada con dieciocho votos a favor, diecisiete en contra y ninguna abstención.